



DECRETO N°

1339

TEMUCO,

07 DIC 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 22.11.2021; presentada por INVERS. COMUNIC Y PREST. DE SERV.MARIA I.KETELS NIETO EIRL.

sobre Rentas Municipales.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio de domicilio.

2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: INVERS. COMUNIC Y PREST. DE SERV.MARIA I.KETELS NIETO EIRL
Rut	: 76.013.997-1
Dirección Particular	:
<u>Patente</u>	
Rol	: 2-27799
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA COMERCIAL DE COMUNICACIONES
Código Actividad	: 619.090
Dirección Comercial	: HOCHSTETTER N° 560
Nombre Rep. Legal	: KETELS NIETO MARÍA ISABEL
Rut	:
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 1422 -274
Fecha de Solicitud	: 22.11.2021
N° Solicitud	: 168
Fecha Eliminación	: 22.11.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE**

  
JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
"Por Orden del Alcalde"  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- HAAAAN/ffs
- Oficina de Partes
  - Rentas (Digital)
  - Inspección de Rentas y Patentes
  - Contribuyente

2390079